

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

35 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de: «Servicios de procedimientos terapéuticos de rehabilitación ambulatoria y logopedia para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2024700024 derivado de Acuerdo Marco 2023000058.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de procedimientos terapéuticos de rehabilitación ambulatoria y logopedia para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: 3 lotes.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85312510-7 Servicios de rehabilitación profesional.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Derivado de Acuerdo Marco.
4. Valor estimado del contrato: 9.431.649,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.900.548,03 euros. IVA: exento según el art. 20.1 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre. Importe total: 1.900.548,03 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 2024.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 20 de diciembre de 2024.
 - c) Contratista:
 - a. Instituto de Rehabilitación Médica, S. A. (NIF: A-82373051). Importe: 800.792,00 euros.
 - b. Fuensanta, S. L. (NIF: B-28062073). Importe: 165.862,00 euros.
 - c. Centro Rehabilitación Lenguaje Sdad. C. Madrilea (NIF: F-28729531). Importe: 497.420,30 euros.
 - d. Casa de las Hermanas Hospitalarias del S. C. de Jesús Hospital Beata M. Ana de Jesús (NIF: R-2800727-F). Importe: 137.556,00 euros.
 - e. Medireva, S. L. (NIF: B-81871725). Importe: 105.821,85 euros.
 - f. Orden Hospitalaria San Juan de Dios Hospital Infantil de San Rafael (NIF: R-7900053-E) Importe: 165.440,88 euros.
 - g. Fundación del Lesionado Medular (NIF: G-81842130). Importe: 27.565,00 euros.

d) Importe de adjudicación:

- Importe neto: 1.900.548,03 euros.
- IVA: exento según el art. 20.1 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre euros.
- Importe total: 1.900.548,03 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultando las ofertas de mejor relación calidad precio, por aplicación de los criterios de calidad conforme el Acuerdo Marco de referencia.

Madrid, a 12 de marzo de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/4.057/25)

